

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

41327 TERUEL

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción (Mercantil) número 1 de Teruel, anuncia:

1. Que en el Sección I Declaración Concurso 0000251/2012, referente al deudor "Metálica Alcañizana Valdealgorfana, Sociedad Cooperativa" (Metalva) con CIF. F-44223881, se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Teruel, 9 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120080284-1